

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16735 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 22 de junio de 1998 por la que se convoca concurso de méritos, referencia G3/98, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidas erratas en la Orden de 22 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), por la que se convoca concurso de méritos, referencia G3/98, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 22258, Base primera, punto 1, 2.º párrafo, donde dice: «y a la especialidad de sus funciones», debe decir: «y a la especificidad de sus funciones».

En la página 22271, en el anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 37, en la columna de Méritos específicos, donde dice: «Conocimientos acreditados de la legislación hidráulica y del procedimiento», debe decir: «Conocimientos acreditados de la legislación hidráulica y del procedimiento administrativo».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16736 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 103, de 2 de mayo de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 13 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer cinco plazas de Policía Local, una será provista mediante concurso de méritos por turno de movilidad y cuatro por turno libre, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo de 1997.

De conformidad con lo que establece la base tercera de dichas bases, las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.

Ontinyent, 18 de mayo de 1998.—El Alcalde, Vicente Requena Albert.

16737 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de 2 de febrero de 1998, número 25, y de 30 de marzo siguiente, número 72, y asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 2 de junio actual, número 61, han sido publicadas las bases que han de regir en la oposición libre, convocada para la provisión de dos plazas de Policía Local, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

debiendo acompañar a la misma el resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 2.500 pesetas. También podrán presentarse las instancias en la forma prevista en el artículo 38, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Peligros.

Peligros, 4 de junio de 1998.—El Alcalde accidental.

16738 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Gestión, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de fecha 5 de mayo de 1998 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 2 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases para cubrir mediante concurso-oposición libre una plaza de Técnico medio de Gestión, especialidad en Trabajo Social. Esta plaza se encuentra vacante en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Bienestar Social de este Ayuntamiento y pertenece a la oferta de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 11 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente.

16739 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Ávila número 93, de fecha 17 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir los concursos-oposiciones restringidos convocados por la Diputación Provincial de Ávila, para proveer en promoción interna las siguientes plazas:

Dos Auxiliares Sanitarios.
Tres Cuidadores Asistenciales.
Cuatro Vigilantes del Servicio de Vías y Obras.

Podrán participar en los concursos-oposiciones de referencia los funcionarios de carrera de la Diputación Provincial de Ávila que reúnan los requisitos señalados en la respectiva convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, comenzará a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Ávila, 18 de junio de 1998.—El Presidente.

16740 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 111, de 12 de mayo de 1997 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 3.265, de fecha 16 de junio de 1997, se publica la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer el puesto de trabajo que se especifica, incluido en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1997:

Un puesto de trabajo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrado en la Escala superior, categoría de Oficial, correspondiente al nivel de titulación de la letra A, a proveer en turno libre, por el procedimiento de oposición.